

DARÁ CERTIDUMBRE, ASEGURA MORENA

Inician ajustes al PEF con recortes al INE, SCJN y TEPJF

IFT tiene fideicomiso secreto de casi 1,500 mdp y se reasignará, dice Ricardo Monreal

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En una “revisión profunda”, iniciaron los primeros ajustes al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025 con recortes a los gastos del INE, de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros, adelantó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

También indicó que se revisan los recursos de los gastos que tenían los siete órganos autónomos que están en el proceso legislativo para su eliminación, al denunciar que, “por ejemplo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tiene un fideicomiso secreto de casi mil 500 millones de pesos. Todo eso se va a revisar y se van a reasignar”.

Aseguró que “será un presupuesto con responsabilidad, sin excesos y sin superficialidades” que dará

“Es un momento difícil de la República y hay que privilegiar carreteras, agua, educación, salud...”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro



“confianza y certidumbre al sector económico del país”.

Insistió en que “habrá una discusión amplia y estaremos concluyendo con su aprobación entre el 12 y el 13 diciembre”.

“Se está en una revisión profunda por parte de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y se disminuye, se ajusta el presupuesto de varios entes autónomos, como es el caso del INE, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal

Electoral, de la Corte y de algún otro órgano autónomo de los que ya se extinguieron”, explicó el legislador.

Reveló que “ayer me enteré de que, por ejemplo, uno de los órganos que están por extinguirse, dado que todavía no se cumple con el proceso legislativo de la reforma constitucional, el IFT, tiene un fideicomiso, que no lo habíamos contemplado, de casi mil 500 millones de pesos”.

“Todo eso hay que revisarlo y lo vamos a reasignar. En el caso de estos entes sí lo estamos revisando, porque es un momento difícil de la República y hay que privilegiar carreteras, agua, educación, salud, universidades”.

Sobre el fideicomiso del IFT, explicó que “primero tiene que extinguirse el organismo, ya se extinguió su fondo, pero el fideicomiso ahí está y en los artículos transitorios de la reforma se prevé que todos sus recursos se entreguen a la Tesorería”.

“Debe haber otros varios fideicomisos de los órganos extinguidos, pero todavía no concluye el proceso legislativo, está todavía en el Senado, no se ha aprobado; después, a los Congresos estatales. Tiene que aprobarse para que pueda ajustarse el presupuesto”, aclaró.